

VISTOS MEMO N. 389 DEL 30/12/2015 - SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL IDDOC 3003277  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

# FONDOS EXTERNOS

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
16863381-5	PARRA PEREZ VALERIA	20.000
MOTIVO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE MOVILIZACION MES DE DICIEMBRE 2015, PROFESIONAL PROYECTO DE INTERVENCION AL DESARROLLO INFANTIL 2015 (FONDOS EXTERNOS) U/OF. DE LA INFANCIA. p.m. (VEINTE MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		20.000	16863381-5	
1140508015	FONDO INTERVENCION APOYO DESARROLLO	20.000		-	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PPTO.	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

05 ENE 2016